

Madrid, a 4 de marzo de 2011.

A los Representantes de las Entidades Titulares,
Directores/as Generales y Pedagógicos,
y Responsables del Departamento o Seminario de Idiomas
de las ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID.
(EC.:04271)

**NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS
EXÁMENES DE CAMBRIDGE
EN CENTROS DE ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID (2)**

Querida/o amiga/o:

Como sabes, FERE-CECA MADRID, a través de “ECM –SERVICIOS EDUCATIVOS”, ha sido autorizada por ESOL Examinations-UNIVERSITY OF CAMBRIDGE, como CENTRO EXAMINADOR, con el número ES 291, para realizar los exámenes de acreditación lingüística referidos al ámbito escolar. **Durante este año 2011 se extenderán únicamente a los de YLE**, ampliándose a los KET y PET en los cursos siguientes. Sobre este particular ya te proporcioné información en mi anterior circular de 21 de enero, con referencia EC 04150.

Transcurrido ya algún tiempo desde entonces, parece oportuno que te ampliemos la información acerca de algunas cuestiones prácticas relativas a la organización, gestión y realización de estos exámenes por parte de nuestro Centro Examinador ES 291, “ECM – SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.”.

1.- OBJETIVO Y NATURALEZA DE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES YLE 2011, POR PARTE DE “ECM – SERVICIOS EDUCATIVOS (ES 291)”.

La gestión de los exámenes de ESOL Cambridge por parte de nuestro Centro Examinador tiene por principal, y diríamos que único objetivo, **mejorar la calidad de la organización y gestión de estas pruebas, garantizando una mayor cercanía a los colegios y a sus necesidades**, así como un total acomodo a sus circunstancias. Es decir, la intervención de un mismo Centro Examinador para todas las ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID evita la dispersión y falta de unidad que ha podido producirse en ediciones anteriores, en las que participaron distintos Centros Examinadores que, en ocasiones, planteaban diferentes criterios sobre aspectos relativos a la organización de las pruebas.

Por otro lado, y como es obvio, el hecho de que el Centro Examinador “ECM (ES 291)” que proponemos haya sido creado por FERE-CECA MADRID **no merma en absoluto la profesionalidad, independencia y objetividad de la realización y corrección de estas pruebas**,

que está plenamente garantizada por ESOL Cambridge, quien marca y controla todo el proceso.

En definitiva, un mejor y más uniforme servicio, propiciando que los exámenes se realicen en adaptación a las condiciones y posibilidades de los centros, y sin perder un ápice de calidad, objetividad e independencia.

2-. **CARACTERÍSTICAS DE LA REALIZACIÓN DE ESTOS EXÁMENES POR PARTE DE “ECM (ES 291)”.**

Desde “ECM (ES 291)”, y contando con el apoyo del Secretariado de ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID y, muy especialmente, de su Unidad de Programas y de la Asesoría Jurídica, la organización y gestión de los exámenes YLE 2011 se ha planificado atendiendo a las siguientes características y condiciones.

2.1. Equipo Directivo: La planificación de la logística organizativa depende de la Unidad de Programas de ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID, si bien al frente de la gestión de las pruebas y de la interlocución permanente con ESOL University of Cambridge, en nombre de “ECM (ES 291)” se encuentran Paul Daly, designado por ésta como “Central Manager”; y Patrice Norris, que es la “Team Regional” de esta institución.

2.2. Equipo de Examinadores Orales: Hasta la fecha, se ha seleccionado a un total de **más de 50 examinadores orales**, de los cuales más de la mitad son nativos angloparlantes, contando tanto unos como otros con el nivel B2 – C1 debidamente reconocido. La selección ha venido precedida de un triple filtro (entrevistas y evaluación realizada por el “Central Manager” y por la “Team Regional”, además de un último encuentro con los responsables de ESOL) y de la formación obligatoria proporcionada por ESOL Cambridge, así como una experimentación de prácticas con alumnos.

Todos ellos, pues, cuentan con todos los requisitos y condiciones exigidas por Cambridge, tanto en selección como en formación. Así mismo, los examinadores orales comparecerán a los exámenes debidamente identificados con la correspondiente tarjeta.

2.3. Lugares de realización de los exámenes: Otro de los factores distintivos de la realización de estos exámenes dentro del Programa BEDA es que su ejecución se desarrolle en entornos escolares, es decir, **en vuestros propios colegios**. Consideramos que este es un elemento que facilita la ejecución de las pruebas y su mejor adaptación al calendario escolar y a las restantes circunstancias académicas y organizativas.

Ya sabes que, para que esto pueda ser así, se exige un mínimo de 30 alumnos procedentes de un mismo colegio. Si tu Centro no llegará a esta cifra, quedaría adscrito a otro Centro BEDA de su entorno.

Por otro lado, te informo que ECM (ES 291) se responsabiliza de todos los elementos organizativos y ambientales. En tal sentido, te adelanto que el propio Centro y las aulas utilizadas quedarán identificados mediante los roller o, en su caso, cartelera. En unos y

en otros se destaca la presencia y responsabilidad de ESOL University of Cambridge en la organización y celebración de estas pruebas.

- 2.4. Calendario de exámenes:** A diferencia de años anteriores, las fechas de realización de los exámenes **las determináis vosotros, siempre y cuando éstos se celebren en vuestros propios centros**, obviamente. En caso contrario, podréis optar por las fechas establecidas por los colegios de vuestro entorno donde se practiquen las pruebas.

Hasta la fecha, 4 colegios han escogido fechas en el mes de abril; 54 en mayo, y 115 en junio. Es importante subrayar la ventaja que supone para los centros poder seleccionar libremente los momentos de celebración de los exámenes, ya que ello permite que éstos no interfieran en la actividad docente, adaptándose a ella.

- 2.5. Supervisores/informadores y vigilantes:** También **ECM (ES 291) asume todo lo relativo al personal encargado de la supervisión e información a los padres y alumnos, así como a la vigilancia de los exámenes**. En este sentido, nuestro Centro Examinador ha establecido las siguientes pautas:

- **Supervisores/Informadores:** ECM ha instaurado una figura inédita hasta la fecha, que pretende **supervisar la globalidad de aspectos que concurren en la celebración de los exámenes** (logística, preparación de las aulas y puestos, información e identificaciones, etc.). Se trata de un grupo de personas que rotarán entre los colegios donde se realicen los exámenes.
- **Vigilantes:** ECM, como Centro Examinador, pondrá **a disposición de los colegios los vigilantes necesarios para la celebración de las pruebas**, en una ratio de 1 por cada grupo que se conforme. En la actualidad, ya se cuenta con una red de vigilantes, la mayor parte de ellos nativos que, en la actualidad, ejercen de auxiliares de conversación, que recibirán una formación adecuada para desempeñar labores de vigilancia de las pruebas.

Unos y otros vendrán también debidamente identificados con las referidas tarjetas.

- 2.6. Traslado de la prueba al colegio, y de los exámenes realizados al Centro Examinador:** el texto del examen será trasladado al colegio por personal autorizado de ECM. Realizada la prueba, los propios examinadores orales y quien disponga la organización, recogerá los ejercicios y los trasladará conforme el procedimiento marcado por ESOL Cambridge.

3- CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES Y EXPEDICIÓN DEL TÍTULO.

Como es obvio, tanto el diseño de la prueba, su traslado al colegio, su evaluación y la correspondiente expedición del título o certificado, corresponde íntegramente a ESOL Examinations – University of Cambridge.

4- PRECIOS DE LOS EXÁMENES GESTIONADOS POR “ECM (ES 291)”.

Los precios fijados para la realización de los exámenes correspondientes a YLE (Starters, Movers y Flyers) **son los mínimos fijados por ESCL Cambridge para los Centros Examinadores** que desarrollen estas pruebas en nuestro entorno escolar. Así pues, está terminantemente prohibido por la organización establecer precios inferiores.

Afrontamos un nuevo reto, con el único ánimo de proporcionar a vuestros centros la máxima calidad en la realización de esta importante prueba, indispensable para mantenerse incorporados al Programa BEDA y para enriquecer la oferta educativa de los Centros, así como el mayor acomodo a vuestras condiciones y circunstancias.

No dudes en plantearnos cualquier pregunta o sugerencia. Tienes para ello, a tu disposición, a nuestra Unidad de Programas (Adolfo Martínez) o a la Asesoría Jurídica (Sonia Merino), así como al personal de ECM – Servicios Educativos que, en este tema, y en su condición de Central Manager de Cambridge, coordina Paul Daly.

Agradecido por tu apoyo al Programa BEDA, como iniciativa de ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID, y por la confianza de que tus alumnos realicen los exámenes con nuestro Centro Examinador ECM (ES 291), recibe un cordial abrazo,



Emilio Díaz Muñoz
Secretario Regional